

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Nuevo Referente Político  
1997**

# Normas organizativas del Nuevo Referente Político

(Comisión: Héctor Chunga - Juan Cristóbal/ borrador, Abril 8)

## Encuentro Nacional Preparatorio, 26 y 27 de abril de 1997, Lima-Perú

### Contenido

	<i>pág.</i>
<i>I. ¿Quiénes somos y cuál es el carácter de nuestro Movimiento?</i>	1
<i>II. ¿A qué nos comprometemos?</i>	2
<i>III. ¿Qué nuevas formas organizativas impulsará el Movimiento?</i>	6
<i>IV. Estructura orgánica del Movimiento</i>	7
<i>V. Normas para integrarse, militar y permanecer en el Movimiento.</i>	8
<i>VI. Principios para la acción política del Movimiento en la sociedad.</i>	9
<i>VII. Disposiciones Finales para la fase fundacional del Movimiento en formación.</i>	10

### ¿Quiénes somos y cuál es el carácter de nuestro Movimiento ?

1° **Somos peruanos que desde tres sectores del pueblo confluimos, a partir de iniciativas de renovación diversas con expresión provinciana, regional y nacional para aportar de manera decisiva en los destinos del país desde:** 1) trabajadores y productores de la riqueza económica; 2) nuevos sectores y movimientos de presión política democrática y movimientos culturales; y 3) sectores de izquierda entre ciudadanos, grupos de trabajo y núcleos

o movimientos políticos en proceso de renovación (socialistas, socialistas democráticos, mariateguistas y socialdemócratas) **y de centro izquierda** (sectores patrióticos-nacionalistas, demócratas radicales y progresistas civiles y militares antineoliberales).

2° **Confluimos para aportar desde un nuevo referente político como Movimiento**, con un Ideario o principios ideológicos y con unidad fundamentalmente programática, con alternativas frente al rearme neoliberal en el mundo, a su expresión criolla local: el fujimorismo, y para contribuir a un proyecto que signifique su superación desde nuevas experiencias que se sustenten en un rearme humanista, científico-tecnológico y democrático-revolucionario.

3° **Confluimos para contribuir a la construcción de nueva representación política en el país y un nuevo sistema de partidos**, por el cambio social en el país, transformando la sociedad, insertándonos en ella y derrotando las nuevas formas de explotación y alienación capitalista, convirtiendo las alternativas programáticas en experiencias reales de ejercicio del poder político y económico, del gobierno y del desarrollo en todos los niveles, partiendo de las condiciones y expectativas de la realidad concreta.

4° **Desarrollamos un Movimiento político-cultural**. Primero, porque comprendemos la política como un accionar que rebasa el afán de ocupar espacios del Estado o sólo conducirlo y que no es acción exclusiva de los partidos organizados, sino que incorpora como un factor decisivo el protagonismo de la sociedad civil, de sus propias formas de acción política organizada y superando la tradicional visión de que la política tiene como único objetivo el aparato del Estado y como exclusivo medio los partidos.

Asumimos la acción política también como la generación de un movimiento cultural por dos motivos.

Primero, porque si bien a nivel económico y político las mayorías siguen marginadas, en el plano cultural, en el plano de la identidad, las expresiones populares, provincianas y de todas las sangres continúan vivas, resistiendo y en desarrollo entre lo indígena, negro, cholo, mestizo, etc. con una vasta expresión de imaginarios de contenido colectivista, solidario, cooperativo y de formas de resolución de las diferencias sociales, todo lo cual -sin embargo- no está incorporado en un proyecto integral de transformación. Buscamos pues, integrarnos con esta realidad que no puede ser cooptada desde la organización partidaria ni desde el Estado.

En segundo lugar, es una necesidad la labor de reconstrucción de un proyecto desde el plano cultural en la acción política, en tanto requerimos el rearme y la refundación de valores, de mitos, de apuestas sobre el hombre, las relaciones sociales, el futuro de la humanidad frente a la cultura egoísta y la cultura de la pobreza y de la marginalidad que busca imponernos el neoliberalismo.

- 5° **El referente político tiene un carácter táctico-estratégico** en tanto, más allá de la coyuntura, deseamos construir un Movimiento que renueve la política y se convierta en un permanente factor de transformación del país. Buscamos ser uno de los cauces peruanos por el cambio, junto con otros espacios programáticos democráticos y revolucionarios que combaten con alternativas al neoliberalismo, en revaloración integral de un poder político del pueblo trabajador, que haga posible en nuestra sociedad articular a los productores con autogobierno, autogestión, progreso y paz con justicia dentro de un nuevo orden mundial más justo.
- 6° **En nuestras normas y organización se expresa y toma forma el tipo de relación al que aspiramos en la sociedad como individuos y colectivo:** por ello cultivamos relaciones en democracia, respeto a las opiniones

diferentes, al voto individual, la justicia, la pluralidad, la ética, horizontalidad, autogestión, la equidad en las relaciones de género, y conducta responsable, solidaria y de servicio con nuestro pueblo y al proyecto de todo corazón.

- 7° **Expresamos una continuidad de la vocación y el espíritu de nuestro pueblo, de lucha de diversas generaciones y movimientos peruanos,** desde las resistencias indígenas nacionales heroicas al dominio español, las perspectivas bolivarianas y las gestas modernas de los movimientos republicanos el mito mariateguista y del aprismo primigenio, finalmente las heroicas gestas democrático-revolucionarias, urbanas y campesinas frente al Estado contrainsurgente y al terrorismo senderista más actuales.



### ¿A qué nos comprometemos ?

Nos comprometemos a cuatro tareas generales permanentes:

- 1° **A ser un factor de la transformación permanente de nuestro país, en la superación de nuestros problemas estructurales fundamentales en un proceso de revolución democrática o transformación democrático-revolucionaria con un horizonte programático de largo plazo, para el siglo XXI,** haciendo realidad los lineamientos de unidad por un Perú nuevo, del tipo de país -de nación y sociedad- que queremos desde la organización de la sociedad civil para transformar el Estado y garantizar democracia política, democracia económica y desarrollo humano plenos, basados en trabajo, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, la cultura y la ciencia, fijando los términos de nuestra integración soberana en el mundo. Somos parte solidaria y militante de los movimientos de resistencia por un nuevo orden mundial, la liberación de los individuos y la sociedad, particularmente de los pueblos latinoamericanos y todo

pueblo explotados y excluido del nuevo predominio capitalista.

- 2° **Aportar a cambiar la correlación actual de fuerzas por los derechos y aspiraciones de las amplias mayorías peruanas, con una alternativa programática de Pacto Social para la Transición y Gobernabilidad Democráticas del país para el mediano plazo del 2,000 a 2,015, que recoja las aspiraciones por Progreso, Desarrollo Soberano, Paz con Justicia social y Moralización, con una estrategia para gobernar y transformar el Estado con la participación de la sociedad civil y no sólo para arribar al Ejecutivo y al Congreso.**
- 3° **Contribuir a integrar y articular tres sectores sociales como parte de la recomposición del movimiento social y como base social del Movimiento con expresión, provinciana, regional y nacional, promoviendo su desarrollo y defendiendo sus derechos. Vivimos nuevos retos de la actual etapa de transición en la que un nuevo campo popular se va configurando, caracterizado -por un lado- por la disgregación y -por otra parte- por el desarrollo de roles más propositivos desde sus reivindicaciones particulares, y con una diversidad o heterogeneidad de actores a su interior, mayor que en el periodo pasado en que predominó la organización clasista.**
- a) **Los sectores del mundo del trabajo y la producción económica: los asalariados (obreros, empleados privados y del Estado, subempleados), movimientos de producción y progreso autogestionario o cuentapropistas formales e informales (micro y pequeños empresarios, de sobrevivencia, de servicios, de desarrollo local sustentable y campesinos comuneros, parceleros y sectores de propietarios y empresarios), y finalmente, el sector de pobreza crítica o los que no poseen nada (las capas de indigentes,**

desempleados, despedidos y campesinos sin tierra).

- b) **Los nuevos sectores y movimientos de presión política democrática, foros, movimientos cívicos frente a la privatización de recursos estratégicos y de los servicios básicos, frente a la violación de DD.HH, la participación ciudadana, el habitat, las víctimas de la guerra como los desplazados, de autodefensa ciudadana, de mujeres y de género, movimientos descentralistas y de nacionalidades oprimidas, los ecologistas, redes institucionales de desarrollo sectoriales, los cultores del mundo científico-artístico-humanista y religioso, promotores y defensores de la salud mental, los discapacitados, los excepcionales, defensores de la población infantil, juvenil, de ancianos, los pacifistas, los promotores del desarrollo humano y la calidad de vida, de la ética y la transparencia.**
- c) **Privilegiamos los sectores de jóvenes, organizados en clubes, grupos artísticos, o actividades o a nivel de estudiantes colegiales, de instrucción superior y trabajadores, y mujeres, de las organizaciones populares y de instituciones académicas y artísticas.**
- 4° **A promover una nueva fe, un nuevo ciclo cultural y generacional con lo mejor de los mitos, las utopías y aspiraciones del cambio social legados por la humanidad, reubicados desde el Perú en el mundo del nuevo milenio, con una visión y práctica política articuladoras y constructoras. En ese sentido, el ideario o principios ideológicos son importantes ya que no renunciamos a crear una utopía, a esa fuerza de los pueblos y culturas que han conquistado un lugar en la historia. Ni tregua, ni acomodo o arrepentimiento elegimos, ni hacer más de lo mismo. Abierta y sistemáticamente, buscamos aprehender de lo mejor de la cultura universal y otros movimientos alternativos al neoliberalismo.**



## ¿Qué nuevas formas de organización impulsará el Movimiento?

La articulación y el asentamiento nacional de los próximos años se basará en un esfuerzo por impulsar o simplemente integrarnos -allí donde existan avances- cuatro formas de organización, adecuadas al proyecto y compromisos que tenemos:

1. El Proyecto Foro Perú al siglo XXI,
2. Las Casas de la Cultura.
3. Los Movimientos Cívicos por Gobierno y Desarrollo, y
4. El trabajo de Comunicación masiva,

1° **El Proyecto "Foro Perú al siglo XXI" como espacio programático permanente:** Se trata de un esfuerzo que combine el trabajo intelectual con la movilización y organización de los intereses y acciones de los pueblos así como fortalecer la unidad de acción de la oposición. Un espacio nacional para caracterizar la situación y problemas del país, debatiendo un proyecto nacional integral y articulador de los principales agentes del cambio que buscamos, para responder a los retos del Perú a puertas del siglo XXI, enfrentando desde una óptica distinta y crítica al fujimorismo, a la política neoliberal. Para eso hay que crear un terreno fértil, en el que sea posible sembrar y luego cosechar, como espacio nacional y que constituya un efectivo fenómeno político. Se trata de un espacio abierto para lo cual nuestro Movimiento aportará decididamente en su promoción. No es pues un instrumento o espacio partidario.

a) Nos exige articular peruanos en el Perú y en el extranjero que puedan aportar en este esfuerzo para un Proyecto alternativo al neoliberalismo, incorporando por ello mismo, el debate con voceros neoliberales y del oficialismo.

b) Abriendo espacios para reagrupar y superar la escisión, el divorcio que hay de intelectuales estudiosos, políticos y

dirigentes sociales, así como entre las juventudes con las generaciones de más experiencia que den cuenta de ella y de sus responsabilidades. Esto nos permitirá establecer redes de vinculación al interior de cada uno de estos sectores ahora que no tienen espacios de debate y concertación los sectores políticos y que los líderes populares se encuentran segmentados en sus problemáticas parciales y sin vinculación en una visión nacional.

c) Nos demanda organizarlo como un espacio permanente, con un evento anual de seminarios múltiples (una especie de Feria del Pacífico intelectual) abiertos al público, aunque las ponencias las manejen sólo los invitados y los panelistas que deben comentarlas. Además, con Foros y Grupos de Trabajo regionales, locales y sectoriales, tratando de articular lo que ya existe de esfuerzos en ese sentido entre redes institucionales y organizaciones. Así, pueden desarrollarse diversos espacios como Foros por Soberanía y el Patrimonio Nacional, Foros por la Reforma Democrática del Trabajo, Foros Culturales, Foros de los Servicios Sociales, Foros de Género, Foros Urbanos, Foros Rurales, Foros de los sectores discriminados, etc.

2° **Las Casas de la Cultura :** que apuntan a ser un espacio creativo, promotor y organizativo, al servicio de la refundación y reconstitución de un movimiento político democrático, progresista, de amplia base popular y que asuma una filiación revolucionaria renovada. Esta herramienta tiene significación por la crisis y el descrédito del sistema de partidos, la ineficiencia de las viejas formas de hacer política y el requerimiento de una noción más horizontal y cultural de la actividad política. Las Casas de la Cultura son instancias y espacios abiertos de encuentro con la ciudadanía, con vida cotidiana de la gente. No son un simple instrumento de partido. En tal sentido, su conducción debe ser, desde el principio, abierta a los sectores que buscamos se integren en el Movimiento.

Las Casas de la Cultura buscan desarrollar :

a) **Adquisición del conocimiento**, con el manejo y desarrollo de servicios de información, comunicación, educación y el desarrollo de nuevas habilidades adecuadas -más que para demandar- para proponer y fundamentar salidas, experiencias demostrativas, proyectos y plataformas concretas ante problemas concretos de la población. En algunos casos pueden mejor funcionar como institutos técnicos o academias con valor oficial.

b) **Un trabajo programático** dirigido a procesar un Proyecto Nacional, a partir de debates amplios y plurales, no excluyentes, que combinen enfoques regionales y sectoriales con los globales e integrales, que conjugue la conformación de grupos de trabajo de intelectuales y estudiosos con seminarios amplios para recoger investigaciones de la intelectualidad progresista y revolucionaria local, provinciana y nacional.

c) **Trabajo organizativo**, poniendo estos locales al servicio de los diversos sectores sociales del barrio, la urbanización, el distrito o la capital, con los que queremos integrarnos para que los usen también como sede de sus actividades.

3° **Los Movimientos Cívicos por Gobierno y Desarrollo, locales y nacionales.** El Movimiento apoya y se asienta en las iniciativas locales, nacionales y sectoriales por gobierno y desarrollo de carácter democrático y sustentable -por un lado- capacitando técnica y políticamente para gobernar y -por otra parte- con la organización de iniciativas ciudadanas que nacen y se recrean desde la población (trabajadores, empresarios y consumidores) alrededor de los efectos negativos de las reformas neoliberales del Estado, partiendo de la realidad local, nacional y sectorial proponiendo políticas de gobierno sectoriales y de desarrollo viables.

a) **Impulso a la creatividad autogestionaria y resistencia económica:** con el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de producción, de servicios y de sobrevivencia a nivel de familias, grupos solidarios, comunidades y grupos vecinales. Esto permitiría organizar propuestas técnicas y legislativas, movilizar voluntades y crear fuerzas sociales alrededor de demandas y espacios de : mercado, apoyo real a experiencias de libre iniciativas individuales y solidarias y, conducción de experiencias de desarrollo sostenible.

b) **Ejercicio de presión e interlocución política democrática,** que expresarían la organización alrededor de los derechos civiles, sociales y los de etnias, defensa ecológica, paz, derechos de la mujer, los jóvenes, la protección del medio ambiente, la salud mental, personas discapacitadas, la tercera edad. En este impulso se ubican las experiencias cívicas actuales de frente único de los movimientos promovidos en defensa del petróleo y el patrimonio nacional, contra la impunidad, por la democracia, el derecho a revocatoria de autoridades, la defensa de los usuarios o consumidores de los servicios públicos y contra la reelección inconstitucional.

4° **El trabajo de Comunicación masiva,** que incluye un esfuerzo por el uso de todos los medios informativos posibles, yendo de menos a más:

a) Empezando con un **Suplemento periodístico político-cultural,** y luego con una **Revista,**

b) Promoviendo **órganos o programas de prensa escrita, radial y televisiva,** de carácter vecinal y autofinanciados, así como publicaciones especializadas promovidos por las Casas de Cultura. Ocupando espacios radiales y televisivos provincianos con programas diversos en cassetes y videos y el desarrollar de relaciones específicas con la prensa para

acceder a noticieros sobre temas específicos. El impulso de proyectos de emisoras locales y de canales de TV locales es una experiencia factible, asociándonos o formando consorcios con diversos sectores económicos, intelectuales y políticos.

- c) Asimismo, hay que **abrir redes de intercomunicación y enlaces nacionales e internacionales en el espacio informático** con páginas y buzones propios en los servicios de Internet, Infovía, etc. para impulsar -además- la movilización de campañas específicas.

## **IV** Estructura orgánica del Movimiento.

Para el segundo momento, la Fase de posicionamiento del Movimiento, debemos precisar un tipo de organización ágil y ordenada, que permita la coordinación y orientaciones comunes desde planes nacionales que involucren iniciativas locales y sectoriales.

### **1. La Convención Nacional**

Que es el encuentro nacional -como máxima instancia de Dirección del Movimiento- que ordinariamente cada dos años, aprobará, ratificará o precisará los avances habidos y los temas que queden en debate para tratar en los siguientes niveles de dirección o en futuras Convenciones. Elige los demás niveles de Dirección del Movimiento: Asamblea Nacional de Delegados, Consejo Directivo Permanente y el Consejo o Gabinete Técnico-Político.

### **2. Asamblea Nacional de Delegados**

Que está conformada por delegados por provincias del interior del país y por cada distrito de Lima Metropolitana, así como representantes de movimientos sociales y culturales. La AND se realiza por lo menos cada cuatrimestre del año.

### **3. Asambleas Provinciales y locales, y las Coordinadores Departamentales .**

Que expresarán los esfuerzos de agrupamiento diverso, expresando lo que existe en cada zona. En cada caso formarán las instancias de dirección permanente respectivas.

### **4. Los Comités de Trabajo o Comités de Base**

Que son los organismos territoriales y sectoriales de base, de dirección y acción más concreta del Movimiento.

- a) El Comité de trabajo Territorial tiene el privilegio de permitir una relación de integralidad entre la vida cultural, social y política de la población y la acción del Movimiento. Allí es donde tienen sentido los locales abiertos o Casas Culturales como referente para los miembros del Movimiento junto con la población.

- b) El Comité de trabajo Sectorial, permite el aporte más específico a aquellos militantes que por su dedicación cotidiana laboral, económica, gubernamental artística, profesional o de otro tipo requieren de espacios propios para desarrollar la experiencia política o cultural.

### **5. Consejo Directivo Permanente**

Que es el órgano de dirección permanente del Movimiento, que ejecuta los acuerdos de la Asamblea Nacional de Delegados, prepara propuestas y coordina las campañas centrales. En él se requieren las siguientes funciones de **promoción y dirección organizativa** siguientes como responsabilidades básicas:

- a. Responsable-Promotor del Foro Perú.
- b. Responsable-Promotor de Casas de Cultura.
- c. Responsable-Promotor del Consejo o Gabinete técnico-político.
- d. Responsable-Promotor de Gobierno y Desarrollo locales.

- e. Responsable-Promotor del Suplemento periodístico y Revista.
- f. Responsable-Promotor de Desarrollo Institucional.
- g. Responsable-Promotor de Recursos financieros y materiales.

## 6. Consejo-Gabinete Técnico-Político

Que asume la función de Gabinete en la sombra, en el sentido de un equipo que busca hacer realidad las políticas de gobierno que proponemos en nuestro Plan y no sólo elaborarlas. Es un Consejo en el que se piensa y se moviliza por equipos múltiples en su composición, propuestas de gobierno, iniciativas legislativas, foros y conferencias temáticos y campañas con sectores y movimientos sociales específicos. Cada miembro del Consejo Gabinete conformará los equipos necesarios para ello.

## **V** Normas para integrarse, militar, y permanecer en el Movimiento

- 1° El Movimiento recoge la experiencia, utopías y voluntad política democrática de núcleos partidarios, grupos de trabajo y personas vinculadas a ideales de peruanos diversos, patriotas, socialistas y progresistas. Cada miembro del Movimiento participa como persona, como individuo, sea o no sea afiliado a un grupo de trabajo, núcleo partidario o corriente de opinión.
- 2° El derecho a opinión lo tienen los individuos y los núcleos, corrientes o grupos de trabajo que se conformen al interior del Movimiento. Las personas que ingresan al Movimiento tienen el derecho de opinar y proponer individualmente y a través de grupos de trabajo, corrientes de opinión o núcleos partidarios sobre determinados temas.

3° El derecho a voto es individual. Cada militante tiene un voto. Los núcleos, grupos de trabajo y corrientes no ejercen derecho a voto.

4° Hay que desarrollar credibilidad en nuestro comportamiento, tanto en lo ético, lo moral, como credibilidad en que somos capaces de conducir y dar salidas concretas al país, desde el plano local al nacional. Está prohibida en el Movimiento, y es motivo de desafiliación, la conducta inmoral en la gestión pública o privada.

5° Los núcleos partidarios que participan tienen la posibilidad de autodisolverse o mantener fomas de trabajo que dinamicen la pluralidad y efectividad de nuestros acuerdos y orientaciones.

Los casos de disolución serán consecuencia del perfilamiento del nuevo referente por lo que no es un prerequisite para participar en el Movimiento. Está prohibido cualquier veto al(a) militante que no es parte de algún núcleo partidario, como está prohibido el veto al(a) militante que sí integre algún núcleo partidario del Movimiento.

6° Las diversas identidades ideológicas o doctrinarias de los miembros - pensamientos religiosos, nacionalistas-patróticos, socialdemócratas, mariateguistas, marxistas o socialistas democráticos - son expresión de un derecho y parte de la riqueza espiritual, de la diversidad democrática y de la recreación doctrinaria en el Movimiento.

Por lo tanto, no son motivo de veto o restricción alguna de derechos, como tampoco de mayores atribuciones para dirigir o representar el Movimiento. Por lo mismo, está prohibida la acción fraccional o sectaria o el antagonismo individual o de grupo por diferencias ideológicas.

7° Cada adherente del Movimiento, sea dirigente(a) de cualquier nivel, pertenece a un Comité territorial en donde vive si se ha constituido allí o

cerca de donde vive si no se ha constituido en su lugar de origen, aunque igualmente pueden ser parte de un Comité Sectorial específico en el que aporta de manera más práctica según su ocupación concreta: laboral, artística, barrial, de género, de desocupados, etc.

- 8° Todos tienen derecho a elegir y ser elegidos. En la elección de representantes de Dirección se combinan los criterios de liderazgos maduros con la promoción de nuevos liderazgos generacionales con cuadros que serán representativos política, social o culturalmente y -entre ambos, dirigentes maduros y jóvenes- procurando -con los mismos criterios- no menos del 25% de liderazgo femenino representativo.
- 9° Las elecciones internas serán públicas y con voto universal, secreto y directo. Se pueden hacer listas y usar el método de cifra repartidora o elección por aclamación si una mayoría lo considera.

## **VI.** Principios para la acción política del Movimiento en la sociedad

- 1° **Buscamos meternos o insertarnos en la sociedad para cambiarla**, buscando conceptos, ideas y formas de organización que valgan la pena experimentar para derrotar al neoliberalismo. La contradicción Estado-sociedad se resuelve con la recuperación y ejercicio de la función soberana de los ciudadanos, compitiendo en la vieja institucionalidad democrático-burguesa y desarrollando nueva institucionalidad democrático-popular alternativa, buscando que la sociedad intervenga en formas de autogestión y de autogobierno como forma concreta de ejercicio del poder de decisión.
- 2° **Convertimos los programas electorales y el programa general en realidad** a través de experiencias de desarrollo concretas. Conseguir el

máximo de cambios sociales, fruto de una participación organizada con el pueblo en el gobierno y en la sociedad civil.

- 3° **Nuestra conducta debe romper el aislamiento y la desconfianza en la relación con la población.** Esto demandará rechazar toda relación con figuras u organizaciones marcadas por la corrupción como ocurre en algunas organizaciones que han gobernado a nivel central o municipal, y con con el sectarismo o dogmatismo, como lo expresan algunos núcleos que tienen otra forma de encarar la renovación de la política.
- 4° **Organizamos experiencias concretas como lo más importante en la lucha extraparlamentaria,** desarrollar capacidad de intervención en el autogobierno y la autogestión ciudadanos. Conseguir algo para la gente y no sólo ser fieles a nosotros mismos y nuestra teoría. Hay que avanzar construyendo en el terreno de la sociedad lo que luego queremos que se exprese en las urnas durante los periodos electorales y no al revés.
- 5° **Desarrollamos la unidad de acción de las oposiciones,** para golpear juntos aunque marchemos separados. Buscar agrupar, en el sentido amplio, las diversas oposiciones que hay al fujimorismo, a todos los que confluyen en objetivos parciales comunes, avanzando en lo posible en una alternativa de gobierno de concertación.
- 6° **Definimos a quiénes queremos ganar al proyecto,** y cómo será el proceso de nuestro acompañamiento a su integración. **Promovemos que cada militante de nuestro proyecto tiene sea una persona armada de conocimientos** pues lo central está en el campo ideoprogramático.

# VII

## Disposiciones finales para la Fase fundacional del Movimiento

1° Los procesos de fundación, maduración y consolidación del Movimiento político se dan de menos a más en etapas definidas. La actual, es la primera etapa o fase fundacional desarrollada de abril a agosto de 1997, a partir del **Encuentro Preparatorio** expresando que somos un **Movimiento en formación**. Iniciaremos una segunda etapa de **Perfilamiento** o posicionamiento desde el **Encuentro Fundacional** en Agosto desarrollándose todo el último semestre de 1997 y todo el año 1998. Esto permitirá que el Movimiento avance hacia un real y paulatino asentamiento político-social-cultural del proyecto integral que estamos aprobando.

2° **La Fase Fundacional o constituyente.** Esta será una fase de integración fundamental:

a) El nivel más elemental de integración a promover deben ser los **Comités Promotores Fundacionales**, CPF, que pueden ser territoriales y sectoriales, según la afinidad que mejor convenga al proceso de agrupamiento particular. Desde ellos, cada miembro asumimos las campañas que nos proponemos para obtener victorias políticas que identifiquen al Movimiento con lo que las luchas en que hoy se canaliza la expresión de la población que más resiste al modelo y el régimen. El primer paso lo pueden dar un grupo de compañeros y/o núcleos de una base local del Movimiento, de tal forma que siendo plural y representativo, realmente sea efectivo en avanzar en el proceso.

b) Tendremos un **Comité Promotor Fundacional Central**, cuya característica es su pluralidad y que:

- Dinamizará los esfuerzos iniciales de quienes hemos venido como **Movimiento en formación** y en el **Plan Político**, que tiene en el **Referéndum antirreleccionista un compromiso central**.
- Este Comité debe promover las condiciones propagandísticas subjetivas para el lanzamiento público del

Movimiento desde la participación activa de los adherentes al Movimiento.

- Promoverá **encuentros, asambleas, talleres y grupos de trabajo o coordinadoras locales y sectoriales**, a nivel provincial, regional o central, según sea posible y comprobable.

3° En la fase constituyente -entre abril y agosto 97- a nivel organizativo, el **Comité Promotor Fundacional Central** se organiza en tres subcomités para cada uno de los tres grupos de tareas respectivamente:

### 1. **Subcomité del plan político:**

Promoverá condiciones propagandísticas subjetivas para el lanzamiento público del Movimiento desde la participación activa de los adherentes al Movimiento

- a) Compromiso con campaña de Referéndum para desaprobar ley reeleccionista.
- b) Promover Célula parlamentaria del nuevo Movimiento.
- c) Promover el Frente electoral.
- d) Priorizar integración en espacios de trabajadores, mujeres y jóvenes.
- e) Precisar aportes al Programa de Transición y Gobernabilidad democrática.
- f) Abrir inscripción del nuevo referente en el JNE.

### 2. **Subcomité de proyectos de desarrollo institucional:**

encargado de preparar e impulsar la factibilidad de tres proyectos centrales en el desarrollo institucional del Movimiento:

- a) Foro Perú y suplemento político-cultural.
- b) Casas de la Cultura y revista.
- c) Asentamiento de Gobiernos y Desarrollo Locales pilotos.

### 3. **Subcomité de la Convención Fundacional del Movimiento:**

#### 3.1 **Promoverá Talleres y Seminarios para abordar los Documentos de trabajo doctrinarios, de organización y de acción política:**

- a) Principios ideológicos.
- b) Horizonte programático por un nuevo Perú (programa de largo plazo al siglo XXI).
- c) Pacto Social para la Transición y Gobernabilidad democráticas del país (programa de mediano plazo del 2,000 al 2,015).



## PRIMEROS LINEAMIENTOS PARA UN PLAN DE GOBIERNO.

El presente documento contiene los primeros lineamientos para un programa de gobierno que aplique criterios alternativos al que está en actual ejecución.

Se trata de un documento inicial cuyos vacíos serán llenados e irá siendo desarrollado y completado durante el mes de abril.

Planteamos que el programa contenga, como grandes rasgos, lo siguiente: una propuesta de generación de empleo; una estrategia de reactivación y crecimiento de la economía peruana, especialmente la economía popular; una nueva política de búsqueda de recursos; una propuesta de apoyo a la escuela; un plan de reinstitucionalización y democratización del país.

Mencionamos enseguida algunos criterios referidos a estos grandes rasgos.

o Propuesta de una política nacional de empleo productivo.

El empleo es la demanda principal de la población trabajadora del Perú. En este campo se trata de actuar simultáneamente en tres líneas de trabajo:

1. Mejorar la calidad del empleo existente. Pasar de los niveles de subempleo, que están por debajo del salario mínimo para subsistir, a un mejor nivel de vida. En otras palabras, se trata de lograr que el 70% de subempleados que tiene el Perú mejore sus ingresos.

2. Se trata también de pasar del empleo destinado a intercambiar bienes y servicios (sector terciario), que es un empleo precario y de baja calidad, al empleo productivo (sector primario), en un proceso que pueda contribuir además a un aumento de la producción nacional en agricultura, ganadería e industria. Para ello será necesario, desde el gobierno, dar leyes y otorgar incentivos favorables a las actividades productivas de los peruanos, especialmente las familias populares, en agricultura, pequeña industria y pesca, que desalienten el simple intercambio de bienes y servicios en su mayor parte importados o el rentismo.

Esto significa pasar de una economía predominantemente rentista o comercial-importadora, como es la actual, a una economía predominantemente productiva basada en las actividades populares.

3. Generar empleo. El Perú necesita generar no menos de 300 mil empleos anuales, lo que habrá que lograr mediante el incentivo a las actividades productivas que generan más puestos de trabajo, como son: agricultura y ganadería; pesca artesanal; microindustrias y talleres para procesos mínimos de transformación. Además de ello, se deberá apoyar: hotelería y turismo en la ciudad y el campo, especialmente aquella que movilice a la población rural campesina o de bajos ingresos; autoconstrucción de viviendas populares; caminos vecinales y pequeñas obras de infraestructura en la ciudad y el campo. Todas estas actividades tienen la característica de generar empleo en grandes cantidades.

En conjunto, el apoyo del Estado a estos programas, puede mejorar la situación de la población y generar decenas de miles de empleos dentro de una economía predominantemente popular en la cual las familias populares juegan un rol de liderazgo. En el curso de los próximos meses, estas propuestas deberán ser desarrolladas, para establecer el monto y tipo de inversión necesarios, las fuentes probables de recursos y las modalidades de operación.

### Programa de reactivación económica.

Lo anterior supone el impulso a un programa de reactivación económica a realizarse por el Estado junto con los empresarios y microempresarios peruanos, programa que deberá tener como objetivo principal la elevación de la producción y productividad nacional en las áreas urbanas y rurales.

Para ello habrá que buscar el consenso entre los microempresarios de la economía popular, la industria nacional y el Estado, tratando de establecer articulaciones en los siguientes campos:

--Industria alimentaria. El encadenamiento entre los agricultores, ganaderos y pescadores de consumo y la industria molinera de trigo y arroz, frigorífica, lechera, pesquera de consumo y similares, deberá tener por objetivo abastecer el mercado interno para elevar los bajos niveles nutricionales de la población

peruana, en especial ancianos y niños. Para ello se dictará normas protectoras del mercado interno. El Estado deberá variar gradualmente, en plazos planificados, sus actuales compras de harinas lácteas en el exterior y hacerlas en el mercado interno para favorecer a los productores nacionales.

--Industria textil y de confecciones. La articulación entre los productores de algodón y fibras diversas y una industria textil reactivada, deberá tener por objetivo el abastecimiento al mercado interno y las exportaciones. En este campo, la política estatal deberá apoyar decididamente a las pequeñas industrias de confecciones cuya producción se dirige al mercado interno y la exportación.

### 3. Política de recursos.

Las líneas anteriores significan una modificación de la política estatal de recursos en los siguientes términos:

--Modificar la política de endeudamiento. Actualmente, el Perú se endeuda para: pagar préstamos; privatizar empresas públicas; construir carreteras e infraestructura; construir escuelas y postas médicas; importar alimentos. Planteamos la gradual modificación de la política de endeudamiento con el Banco Mundial y el BID, por otra, que tenga como objetivo principal la producción y la generación de empleo. Ello puede hacerse mediante el rediseño de los proyectos en actual ejecución, adaptándolos a nuevos criterios, la modificación de los proyectos en actual preparación y la generación de nuevos proyectos con una concepción renovada. Lo anterior significa el mantenimiento de relaciones con la Banca internacional en nuevas condiciones.

--Negociar con las empresas transnacionales. Luego del período de privatización es necesario negociar con estas empresas su aporte al desarrollo del país en diversas formas: mediante convenios con la industria nacional; mediante aportes al desarrollo local; mediante nuevas normas tributarias que iguallen su carga impositiva con la de toda la población. Todo ello supone antes la construcción de un gran consenso nacional que haga posible que el Estado pueda negociar con ellas en condiciones favorables.

--Favorecer la inversión de las empresas privadas nacionales en programas económicos de contenido social --fundamentalmente generación de empleo--, mediante diversas modalidades.

--Modificar el sistema tributario de manera que la carga tributaria esté en relación con la riqueza. Como hemos dicho antes, los criterios a aplicarse para fijar impuestos serán fundamentalmente desalentar el rentismo y favorecer la producción.

#### Sistema de crédito e inversión popular.

El conjunto de estas medidas deberá generar una cantidad de recursos que el Estado no deberá manejar por sí mismo, evitando generar así una nueva Banca de fomento, sino que deberá poner a disposición de la sociedad a través de bancos privados y organizaciones no gubernamentales, mediante convenios en los cuales el Estado juegue el rol de garante bajo determinadas condiciones.

Por otra parte, los créditos serán otorgados por la banca privada a los productores teniendo como único criterio la rentabilidad del proyecto; y no, como sucedía antes, sobre todo en la agricultura, cuando se imponía al prestatario la obligación de dedicarse a determinado cultivo así éste no sea rentable, obligándolo a perder. Creemos que una política dirigida a la rentabilidad y, en consecuencia, a la productividad, permitirá que miles de productores peruanos mejoren su situación económica en la ciudad y el campo.

#### Reconocimiento y pago de la deuda que tiene el Estado con los trabajadores retirados y la seguridad social.

El Estado deberá reconocer su deuda con la seguridad social y los jubilados, aplicando, para pagarla, fondos del tesoro público. Falta establecer los mecanismos para ello y fijar los recursos correspondientes.

#### Defensa de los consumidores frente a las empresas públicas y privatizadas.

Deberá establecerse un sistema de defensa del consumidor, no estatal, que dé facultades a organizaciones de consumidores surgidas de la sociedad civil, para controlar la buena calidad y eficiencia de los servicios públicos, tanto los que se mantienen en manos del Estado como los que han sido privatizados.

### Un programa educativo.

El Estado deberá convocar a expertos en educación y maestros, para una política de apoyo a la escuela primaria y secundaria, que vincule a la escuela con el desarrollo y el funcionamiento de las instituciones de la sociedad civil, particularmente las organizaciones populares.

Reconstitución de la institucionalidad democrática, la separación de poderes y construcción de una democracia descentralizada y participativa.

Todo lo anterior se hará teniendo en cuenta la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica, consolidar y ampliar los niveles de pacificación que han sido alcanzados durante los años anteriores gracias al sacrificio de los sectores populares y que hoy resultan precarios debido a una política económica y social que excluye a las mayorías.

Lima, marzo 1997

HBR

## PROCESO CONSTITUYENTE DEL MOVIMIENTO

### Plan Político

El pacto fundacional, el proceso constituyente, los jóvenes y las mujeres, el frente para el 2000, el discurso político las campañas políticas, y calendarización:

1. *Un pacto fundacional. Renovación y reagrupamiento, es decir refundación.*

La tentación de un nuevo fracaso no se halla descartada, y evitarlo se convierte en la primera condición en el camino que se emprende ahora. Sólo un pacto fundacional, aceptado y respetado por todos, asegurará un proceso franco. ¿Cómo se expresa este pacto fundacional?

a.- Más allá de la coyuntura y de las elecciones deseamos construir un movimiento que renueve la política y se convierta en un permanente factor de transformación del país.

b.- Intentamos edificar un proyecto que sea nuevo en la forma y en el contenido.

c.- La búsqueda de las coincidencias y la postergación del debate de las discrepancias que no sean de fondo.

d.- Una identidad fundamentada en el programa. Los conceptos ideológicos no son nuestra principal identidad.

2.- *El proceso constituyente*

Nuestro interés es inaugurar, formal y expresamente, un proceso constituyente transitando por dos etapas

a.- Un período fundacional que constará de 90 días -desde el 12 de abril- que se avocará a la estructuración de los grupos promotores. Hasta el 12 de julio.

b.- Un periodo de posicionamiento político, que desarrolle los ejes de la campaña política. Noventa días. Julio, agosto y setiembre.

Nuestros objetivos en ese período son:

a.- Definir el programa para el Perú del Siglo XXI.

b.- Aprobar un programa de gobierno 2000 -2010 de Transición y Gobernabilidad Democrática.

c.- La base político-organizativa. Agrupamiento y reagrupamiento de los ciudadanos, movimientos y grupos socialistas en una nueva formación política. En el caso de los núcleos y movimientos, establecer un plazo de disolución.

d.- La base socio-cultural. La articulación de los movimientos sociales con los cuales nos relacionaremos en el proceso de constitución (sindicatos, colegios profesionales, grupos intelectuales, gremios estudiantiles, jubilados, etc). No sólo articularemos a sus direcciones, sino a su vasta composición ciudadana. El programa de gobernabilidad democrática recogerá sus demandas. Se organizarán talleres.

e.- El movimiento que deseamos construir tendrá hondas raíces regionales y locales. Nos fundamos para gobernar el Estado, y no sólo para arribar al Ejecutivo y al Congreso. Nos interesan tres destacamentos regionales, aparte de los ciudadanos socialistas: la intelectualidad regional, los empresarios relacionados a los circuitos regionales y los líderes de opinión en el campo. Viajes en equipo.

### 3.- *Jovenes y mujeres, más allá de la utopía.*

En términos de acumulación y enriquecimiento social, sin embargo, nuestro principal objetivo es la relación con los jóvenes y las mujeres, sean estos organizados o no. Entre nuestras prioridades se ubican:

a.- Estudiantes universitarios.

b.- Estudiantes de institutos pedagógicos y tecnológicos.

c.- Grupos musicales.

d.- Organizaciones de sobrevivencia.

e.- Grupos de mujeres que laboran la problemática de género.

Mediante pronunciamientos colectivos e individuales, artículos de opinión, iniciativas parlamentarias, eventos masivos, entre otros, fijaremos el debate de la opinión pública en los siguientes temas:

a.- Fracaso el neoliberalismo y fracasará el neofujimorismo que es el mismo programa. Explicar las características de la alternativa del fujimorismo sin fujimori.

b.- La alternativa de Transición y Gobernabilidad Democrática.

- Qué conservar y qué cambiar.
- Pacto por elecciones transparentes
- Referéndum contral la reelección de Fujimori
- Reforma Constitucional con el voto de 75% de parlamentarios.
- Paralización del proceso de privatización.
- Nuevo rol de las FF.AA.

c.- La unidad nacional. Los riesgos de la reelección de Fujimori, la división del país.

d.- Reimpulso de la Campaña del Referéndum, con el objetivo de terminar 1997 por lo menos con el 50% de firmas recogidas.

Iniciativas:

- Relanzamiento de la campaña, ampliación del grupo promotor y constitución de un comité central de organización.
- Encuentro de los comités pro referéndum.
- Consolidar algunos comités proreferéndum.
- Fijar el tema ante la opinión pública como prioritario

e.- La defensa de los usuarios y los consumidores.

- Potenciar el reclamo de los consumidores en relación a la privatización. Edelnor, Luz del Sur, Telefónica. Iniciativas legislativas, movilización y ampliación hacia provincias.

- Mantención de Refinería de Talara, Enapu, Centromin y Sedapal en la actividad empresarial del Estado. Iniciativas legislativas y de movilización.

7.- CALENDARIZACION

a.- Período fundacional. 12 de abril- 12 de julio

Luego de la publicación del manifiesto que inicia el proceso constituyente.

I. Instalación de dos talleres permanentes de aproximación:

\* Horizonte programático de largo plazo, el Perú del Siglo XXI. Abril-Julio de 1997.

\* Programa de Gobierno: La Transición y Gobernabilidad Democrática.

\* Refundación de la izquierda.

II. Instalación de talleres sectoriales para articularse a los movimientos sociales. Un máximo de dos talleres previo a la formación del equipo promotor.

La instalación de grupos promotores, con las siguientes características:

\* Iniciativa amplia.

\* Convocatoria mediante manifiesto público.

\* Aprobación de plan de acción.

IIa) Instalación de grupos promotores con prioridad en las provincias y centros poblados de importancia, y no en base a las capitales de departamentos exclusivamente: **Piura** (Piura, Sullana, Chulucanas), **Tumbes** (Talara y Tumbes), **Lambayeque** (Chiclayo, Lambayeque), **La Libertad** (Trujillo, Pacasmayo, Chepén, Santiago de Chuco), **Ancash** (Chimbote, Huaraz, Yungay, Caraz, Cahuaz, Huarí y Sihuas), **Lima-Provincias** (Huacho, Huaral, Chancay, Huaura, Barranca, Cañete, Huarochiri), **Ica** (Ica, Pisco, Palpa, Chincha, Nazca, Marcona), **Arequipa** (Arequipa, Camaná, Caylloma, Mollendo, Caravelí), **Moquegua** (Ilo y Moquegua), **Tacna** (Tacna), **Cajamarca** (Cajamarca, Chota, Jaén), **Amazonas** (Chachapoyas), **Loreto** (Maynas), **San Martín** (Tarapoto, Moyobamba, Eneas y Tocache), **Huánuco** (Huánuco, Ambo, Tingo María), **Pasco** (Cerro de Pasco), **Junín** (Jauja, Huancayo, Satipo, Tarma, La Oroya), **Huacavelica** (Huacavelica), **Ayacucho** (Huamanga y Huanta), **Apurímac** (Abancay), (Cusco).

Urubamba, Valle de la Convención), **Puno** (Puno, Juliaca, Huancané),  
Madre de Dios (Puerto Maldonado), **Ucayali** (Pucallpa),

Iib) Instalación de grupos promotores en las principales universidades del país, que congreguen a profesores y estudiantes: San Marcos, La Cantuta, UNI, Villareal, Católica, Lima, El Pacífico, Piura, Trujillo, Chiclayo, Huaraz, Cusco (2), Arequipa (2), Cajamarca, Huánuco, San Martín. Ver con atención los casos de Ica, Huacho, Puno, Huancayo y Tacna.

Iic) Instalación de comités promotores por sectores: Construcción Civil, Telefónicos, Petroleros, Portuarios, Trabajadores de Salud, Luz y Fuerza, Magisterio, Jubilados, Abogados, Médicos, Enfermeras, Periodistas, Contadores, Economistas, Bancarios, Mineros.

Iid) Instalación de comités promotores en los distritos de Lima Metropolitana y Callao.

III. Reuniones quincenales de evaluación y programación de tareas.

- b.- Período de posicionamiento *Julio - Agosto - Septiembre*
- I. Publicación del primer número de una revista de debate.
  - II. Formación del grupo parlamentario.
  - III. Desarrollo de las campañas políticas.
  - IV. Convocatoria para la reunión fundacional. Julio.
  - IV. Contactos internacionales.

**Crterios de Composición Representativa del Encuentro Preparatorio del nuevo Referente o Movimiento político y aportes para la lista de invitados a él.**

Representación artística

- 1. María Avarado Trujillo (Pastorita Huaracina)
- 2. Mónica Sánchez
- 3. Ricardo Blume
- 4. Ranulfo Fuentes
- 5. Tulio Mora
- 6. Juan Cristóbal
- 7. Miguel Rubio
- 8. Manuel Acosta Ojeda
- 9. Herbert Rodríguez
- 10. Piero Bustos
- 11. Ricardo Silva
- 12. César Urrueta (Sind. Actores)
- 13. Amanda Portales
- 14. Ernesto Hermeza
- 15. Nelly Munguía
- 16. Yola Velásquez
- 17. Fernando Llamosas
- 18. Manuel Jesús Orbegoso
- 19. Javier Echeopar
- 20. Manuelcha Prado

21. Enrique Victoria

Representación de autoridades locales

- 21. Alcalde de Huanta
- 22. Lincoln Pimentel, Regidor provincial de Talara
- 23. Lucio Juárez, Alcalde de Pueblo Nuevo-Chincha
- 24. Lincoln Pimentel, Regidor Provincial de Talara
- 25. Roberto Vicencio, Alcalde de Cotarusi-Abancay
- 26. Julián Páucar, Alcalde de Santa Rosa-Puno
- 27. Ticona, Alcalde de Ilave
- 28. Michel Azcueta, Alcalde de Villa El Salvador

Representación de Colegios y Gremios Profesionales y universidades

- 30. Sánchez Moreno, Colegio Médico
- 31. Máx Cárdenas, Federación Médica
- 32. Vice Rector U. Católica Arequipa

Representación congresal

- 33. Gustavo Mohme
- 34. Javier Diez Canseco
- 35. Ernesto Gamarra
- 36. Daniel Estrada
- 37. Henry Pease

Representación social-productiva

- 38. Juan José Gorrtli, CGTP
- 39. Lorenzo Ccapa, CCP
- 40. Juan Risco, CGTP
- 41. Gustavo Vivas (Sec. de Juv. Const Civil)
- 42. Mario Huamán (Const. Civil)
- 43. APEMIPE
- 44. Marcelino Cruz, Productores Huancavelica

Representación de mov. de mujeres

- 45. Vilma Ortega- Fed. Dptal. Muj. Ayacucho
- 46. Marina Abanto, Cajamarca
- 47. Nelly Suazo, Vaso de Leche
- 48. SIMa Quinteros, Red Mujeres de Puno
- 49. Gina Vargas
- 50. Carmen Salazar, Mujeres y Artistas de Trujillo
- 51. Augusta Tejada, mujeres campesinas-Qosqo
- 52. Maruja Barrig

Representación de movimientos y foros

cívicos (contra la impunidad, defensa del petróleo, por la democracia y la no reelección, la ciudad, la ecología, etc.)

- 53. Gral. Robles, Foro Democrático y Cté. Civ. de Def. de Petroperú y el Patrim. Nac.
- 54. María E. Foronda, ecologista
- 55. Miguel Freitas, Cté. Civ. de Def. De Petroperú y el Patrim. Nac.
- 56. Miguel Figueroa, Liga Nacional de Defensa de Usuarios de los servicios eléctricos, gas y agua
- 57. César Rodríguez Rabanal, Foro Democrático y Mov. Civ. contra la impunidad
- 58. Francisco Soberón, Mov. Civ. contra la impunidad
- 59. Pablo Rojas, Derechos Humanos
- 60. Paul Maquet, Foro Urbano
- 61. Roger Muro, Foro Urbano
- 62. María Cabredo, Cté. Civ. de Def. de Petroperú y Patrim. Nac.
- 63. Marcela Cárdenas, periodista ecologista

Representación de movimientos de desplazados y de autodefensa

- 64. Teófilo Orosco
- 65. Magno Ortega

86. Juan Mendoza  
 87. Jesús Ruiz  
 88. Ana María Rebaza <sup>69.</sup> Diana Avila  
Representación de discapacitados

89. Bernabé Salazar Pumayall, Centro Hombres Nuevos  
 70. Willy Guzmán, Asociación de Ciegos

Representación territorial (dptal., etc)

**Tumbes**

71. Monsermín Yacila, Cté. Civ. de Def. de Petrop Perú  
 72. Jhonny Rodríguez, Cté de Desarrollo de Tumbes, profesor

**Piura**

73. Roque Rojas Babilonia, Biólogo, Pdte. Foro Democrático y Cté. Petrop Perú  
 74. Oscar Niño Celí, Sullana  
 75. Jorge Tume  
 76. Jorge Merino  
 77. Andrés Luna Vargas  
 78. Luis Núñez Taiman, Mov. Indep. Unión Socialista del Norte (Talara)  
 79. José Bobo, asesor Sind. de Trabajadores Petroleros  
 80. Socorro Gamero (Mujeres)  
 81. Moisés Rivas (Chulucanas)  
 82. Humberto Toro, Piura  
 83. Miguel Galecio (Ayabaca)  
 84. Alberto Alarcón (Paita)  
 85. .... Morales (Univ. Nac. Piura)

**Lambayeque**

86. Luis Roca, prof. Universidad Pedro Ruiz Gallo  
 87. Rómulo Asanza, productores azucareros

**La Libertad**

88. Luis Palacios, Director de Centro Ocupacional  
 89. Mauro Gómez, Pdte. Foro Democ. y Cté. Civ. Petrop Perú  
 90. Carmen Salazar, Red de mujeres artistas, Foro D. y Cté. Civ. Petrop Perú

**Ancash**

91. Jorge Baca Luna (Chimbote, médico)  
 92. .... Bobadillo

**Huacho**

93. ...., Foro Democ.  
 94. José Armijo, profesor, Cté. Petrop Perú y Cté. De Desarrollo  
 95. Luis Casas, Alcalde de Chancay

**Iquitos**

96. José Donadio, Frente Patriótico  
 97. José Bartlett, Frente Patriótico y Foro Educativo  
 98. Percy Calderón, profesor

**San Martín**

99. Roberto Lay,

**Ucayali**

100. Luz Gutiérrez, movimiento de mujeres  
 101. Jorge Mesinas, periodista

**Ica**

102. Francisco Chaparro, Frente Defensa de Renovación de Univ. Nac.  
 103. Aquiles Cervero, economista, ex-Alcalde  
 104. Ruth Pérez, enfermera dirigente de mujeres  
 105. Karín Janampa, dirigente de org. Vecinales, microempresario  
 106. Arturo Gutiérrez, Sec. Def. SITRAMUN  
 107. César Velásquez, CEJUS-Foro Universitario

**Junín**

108. Salvador Peña, Mesa de Desplazados  
 109. Manuel Gilvonto, antropólogo, Asoc. Pro Desarrollo del Valle del Mantaro  
 110. Jalme Cáceres, Cté. Desarrollo La Oroya,  
 111. Sec. Gral. de Fed. Trab. CENTROMIN

**Huancavelica**

112. César Urruche, pequeño empresario  
 113. Willy Paco, Frente de Trabajadores  
 114. Miguel Soto, dirigente Cté. Productores-Comun. Camp. Chopcca  
 115. Pedro Huarolo, Mesa de Desplazados  
 116. Francisca Talpe, Federación de Mujeres de Yauli

**Ayacucho**

117. José Coronel, Mesa de Desplazados, catedrático.  
 118. Gilmer García, Pdte. Mesa Desplazados de Ayacucho  
 119. Carlos Condori, Pdte. Colegio de Periodistas  
 120. Vilma Ortega, Pdta. Fed. Mujeres Campesinas  
 121. Herminio Huamán, Pdte. Fed. Agraria Departamental  
 122. ...., Foro Educativo

**Apurímac**

123. José Pérez, Mesa de Desplazados

### **Qosqo**

- 124. Walter Angulo
- 125. ...., Sec. Gral. Colegiado Fed. Campesina
- 126. Carlos Barrenechea
- 127. Carlos Paredes
- 128. Javier Aspur
- 129. Germán Silva
- 130. Jesús Manyá

### **Puno**

- 131. Gregorio Ticona, Alcalde de llave
- 132. Eliseo Condori, Clé. Andino de Produc. De Hoja de Coca
- 133. Alberto Quintanilla, Foro Democrático
- 134. Rómulo Carcausto, Foro Democrático
- 135. .... Pefalzoa
- 136. Ricardo Vega
- 137. Victor Rodríguez, profesores de Azángaro

### **Arequipa**

- 138. Rodolfo Marquina, Desarrollo de Caylloma
- 139. Ana Herrera, mujeres y barrios
- 140. Jorge Condori, profesor

### **Tacna**

- 141. Ralfo Liendo, regidor provincial
- 142. Henry Rondinel, Radio Tacna

### **Ilo-Moquegua**

- 143. Cristala Constantinides
- 144. Doris Balbin, Abogada defensora del ambiente contra la contaminación producida por la Southern
- 145. José Guevara, dirigente Southern

### **Lim a Metropolitana**

- 146. Jorge Quintanilla, El Agustino
- 147. Rocío Paz, V.E.S
- 148. Lorgio Bello, Frente de Defensa Independencia
- 149. Nino Alarcón, Central de Organizaciones Populares del Rimac
- 150. Benito Mamani Cerdón, Frente de Defensa de San Juan de Lurigancho
- 151. Néstor Espinoza
- 152. Alberto Otárola
- 153. Esther Moreno

### Representación técnico-profesional

- 154. Humberto Campodónico
- 155. Jorge Manco Zaconetti
- 156. Daniel Saba
- 157. Félix Jiménez

- 158. Julio Cotler
- 159. Luis Strumbal
- 160. Jorge Quesada
- 161. Mirko Lauer
- 162. Mónica Della
- 163. César Lévano
- 164. Paca Babi
- 165. Alda García Naranjo
- 166. Modesto Montoya
- 167. Carlos I. Degregori
- 168. Custodio Arias
- 169. Carlos Monge
- 170. Fernando Eguiguren
- 171. Fernando Rospigliosi
- 172. José De Echave
- 173. Alarcón Carlos
- 174. Oscar Ugarteche
- 175. Pedro Francke
- 176. Nelson Manrique
- 177. Marco Martos
- 178. Roger Rumrill
- 179. Avaro Villarán
- 180. Juan Reyneck
- 181. Fernando Rospigliosi
- 182. Hernando Aguirre

### Representación de núcleos, grupos de trabajo y ciudadanos socialistas :

- 183. Jaime Joseph
- 184. Eduardo Cáceres
- 185. Carlos Esteves
- 186. Manuel Dammert
- 187. Jaime Cruces
- 188. Renán Raffo
- 189. Carlos Cruz Garay
- 190. Victor Torres Lozada
- 191. Julia Cuadros
- 192. Julio Castro
- 193. Martín Soto
- 194. Héctor Chunga
- 195. Angel Delgado
- 196. José Velásquez
- 197. Lourdes Chávez
- 198. María del P. Tello
- 199. Rolando Ames
- 200. Agustín Hoya
- 201. Carmela Vidoso
- 202. Maruja Martínez

*Criterios de representación y composición integral  
y lista que propusimos como agregado.*

**Representación artística**

- 1 Víctor Delfín
- 2 Pastorita Huaracina
- 3 Delfina Paredes
- 4 Mónica Sánchez
- 5 Ricardo Blume
- 6 Ranulfo Fuentes
- 7 Lesli Lee
- 8 Tulio Mora
- 8 Manuel Acosta Ojeda
- 9 Domingo Ramos
- 10 Herbert Rodríguez
- 11 Piero Bustos
- 12 Ricardo Silva
- 13 Amanda Portales
- 14 César Urrueta (Sin. Actores)
- 15 Ernesto Hermoza
- 16 Nelly Munguía
- 17 Micky Gonzáles
- 18 Yola Velásquez
- 19 Fernando Yamosa
- 20 Javier Echeopar
- 21 Manuel Jesús Orbegoso
- 22 «Chino» Domínguez
- 23 Manuelcha Prado
- 24 .....Cachuca
- 25 *Juan Cristóbal*

*Hildebrando Castro Pozo  
Fong Chiarella  
Beatriz Guardia Sara  
Violeta Valcárcel  
Ricardo Velásquez*

**Representación de autoridades locales**

- 1 Alcalde de Huanta
- 2 Luis Casas, Alcalde de Chancay
- 3 Lucio Juárez, Alcalde de Pueblo Nuevo-Chincha
- 4 Lincoln Pimentel, Regidor provincial de Talara
- 5 Roberto Vivencio, Alcalde Cotarusi-Abancay
- 6 Julián Páucar, Alcalde de Santa Rosa-Puno
- 7 ..... Alcalde de Ilave-Puno
- 8 *Michel Aranda*

**Representación de Colegios y Gremios Profesionales y universidades**

- 1 Sánchez Moreno
- 2 Max Cárdenas
- 3 ~~Alfonso~~ Vidal
- 4 .....Vice Rector U. Católica Arequipa

**Representación congresal**

- 1 Gustavo Mohme
- 2 Javier Diez Canseco
- 3 Daniel Estrada
- 4 Henry Pease
- 5 Ernesto Gamarra

**Representación política territorial (prov., dptal., etc.)**

**Representación social-productiva**

- 1 Lorenzo Ccapa, CCP
- 2 Miguel Soto
- 3 *Juan. Gorriti*, CGTP
- 4 Juan Risco, CGTP-Const. Civil
- 5 Gustavo Vivas (Sec. de Juv. Const. Civil)
- 6 .....APEMIPE
- 7 Marcelino Cruz, Productores ~~de~~ Mancavelica
- 8 Miguel Soto
- 9 *M. Huamán, Const. Civil*

*Juan Rojas  
Eduardo Costello  
César Pasalegua  
Freddy Fraus (CGTP)*

**Representación de movimientos de mujeres**

- 1 Vilma Ortega- Fed. Dptal. Muj. Ayacucho
- 2 Marina Abanto, Cajamarca
- 3 *Nelly Zúñiga* .....Vaso de Leche
- 4 *Rosa (Rosa)* .....Comedores de Lima
- 5 Silvia Quinteros,
- 6 Maruja Barrig
- 7 Gina Vargas
- 8 Carmen Salazar
- 9 Augusta Tejada

*Terese Apocana  
Diana Miloslavich  
Adela Fuentes  
Rosa Hernández (indep. amiga Bon...)  
Sara B. Guardia  
Red. Nac. de Promoc. de la  
Mujer...*

**Representación de movimientos y foros cívicos (contra la impunidad, defensa del petróleo, por la democracia y la no reelección, la ciudad)**

- 1 Gral. Robles,
- 2 Miguel Freitas,
- 3 Miguel Figueroa,
- 4 César Rodríguez Rabanal
- 5 Benito Mamani Cerdón, SJL
- 6 Paul Maquet
- 7 Roger Muro
- 8 Roque Rojas Babilonia
- 9 Francisco Soberón
- 10 *A. M. Cabredo*

*Doblo Rojas (DAHD)*

- 11 *M. E. Forada*
- 12 *Mónica Cadena (period. carlos, ONU... JCP)*

**Representación de movimientos de desplazados y de autodefensa**

- 1 Teófilo Orosco
- 2 Magno Ortega
- 3 Jesús Ruiz
- 4 Juan Mendoza
- 5 Ana María Rebaza

**Representación de discapacitados**

- 1 Bernabé Salazar, Pumayali
- 2 *Wally Cerezo* .....Asoc. de Ciegos
- 3

Representación política territorial (prov., dptal., etc.)

- 1 Javier Aspuri
- 3 Oscar Niño Celi
- 4 Jorge Quintanilla
- 5 Luis Nuñez Taiman
- 6 Monsermín Yacila
- 7 Alberto Quintanilla
- 8 Henry Rondinel
- 9 Jorge Baca Luna
- 9 Carlos Paredes
- 10 Pedro Huaroto
- 11 Roberto Lay
- 12 José Barletti
- 13 Ana Herrera
- 14 Rocío Paz
- 15 Andrés Luna Vargas
- 16 Lorgio Bello
- 17 Rómulo Carcausto
- 18 Nino Alarcón
- 19 Willy Paco
- 20 Manuel Gilvonio
- 21 José Pérez
- 22 José Coronel
- 23 Francisco Chaparro
- 24 Carlos Cruz Garay
- 25 Walter Angulo
- 26 Santos Reto
- 27 Pedro Alva
- 28 Rodolfo Marquina

*Carlo Barrechea*  
~~José Costa~~  
*Angel Delgado*  
*Alto Espinosa*  
*Willy Chuaman*  
*Jesús Manya*  
*Ether Moreno*  
~~Alfredo D. Juan Tutay (pro PC)~~  
*Cesar Ornucho*  
*Manuel Cortés (¿Dussac?)*

Representación técnico-profesional

- 1 Humberto Campodónico
- 2 ~~Mano~~ Zaconetti
- 3 Daniel Saba
- 4 Félix Jiménez
- 5 Julio Cotler
- 6 Luis Sirumbal
- 7 Jorge Quesada
- 8 Mirko Lauer
- 9 César Lévano
- 10 Mónica Delta
- 11 Modesto Montoya
- 12 Paca Balbi
- 13 Carlos Iván Degregori
- 14 Fernando Eguiguren
- 15 Carlos Monge
- 16 Custodio Arias
- 17 José de Echave
- 18 Elmer Galván
- 19 Diana Avila
- 20 Javier Mujica
- 21 Oscar Ugarteche
- 22 Pedro Francke

*Alfredo Quintanilla*  
*Carlos Anasty León*  
*Federico Amillas*  
*Cecilia Blondet*  
*Kurt Burneo*  
*Ilse Carrillo ??*  
*Adolf Ciudad*  
*Manuel Córdova (MASON)*  
*Patricia Córdova*  
*Manuel Cortés*  
*Rosana Cuervo (periodista C.4)*  
~~W. E. Torosida (Chambó Carreño)~~  
~~Teodoro Hans Landolt~~  
*Nelson Manriquez*  
*Marco Monto*  
*Fosa Monta*  
*Vicente Oña*  
*Alberto Otárola*  
*Stefo. Pedraza*  
*Luis Peirano*  
*Amal Quijano*  
*Chaim Ruiz Carr*  
*Roger Rymrill*  
*Diego Salsin*  
*Rocío Uceda*

*Jorge Chiarella*  
*Adolfo Cuadrad*  
*Zoila Montenegro*  
*(Bilbao) (PCR)*

*Alvaro Villorán*  
*Raul Wiener*

- 22 Juan Reyneck
- 23 Salvador Peña
- 24 Daniel Saba
- 25 Fernando Rospigliosi

*Hernando Aguirre*

*Fraze Prana, periodista  
(ex. PUM) M. Raffo.  
Guelbert Portocarrero (Pavol  
Fedecamar)  
Lopoldo Camana (laboralista)*

**Representación de núcleos socialistas en proceso de renovación**

- 1 Jaime Cruces
- 2 Renán Raffo
- 3 Juan de la Puente
- 4 Carlos Esteves
- 5 Lourdes Chávez
- 6 Martín Soto
- 7 Aída García Naranjo
- 8 Ma. del P. Tello
- 9 Manuel Dammert
- 10 Víctor Torres
- 11 Julia Cuadros
- 12 Héctor Chunga
- 13 Willy Zababurú
- 14 Julio Castro
- 15 Eduardo Cáceres
- 16 Rolando Ames
- 17 Jaime Joseph

*Sagrario Hays  
Colonia Helfer  
Fca. Guernica Garcia  
Alfonso Lopez Chau  
Carlos Tapia  
Carmela Vidaro  
Maruja Moyruen  
Jorge Melendo  
Atome Veloz (pseud. o relanz)*

*By*